



Presidencia de la Republica

Centro de Operaciones de Emergencia

Plan Estratégico Institucional del COE

Planificación y Desarrollo



Enero 2025

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

El Centro de Operaciones de Emergencia
El COE en el Contexto de la Estrategia Nacional de Desarrollo
El COE en el Contexto del Plan Nacional Plurianual del Sector
Público (PNPSP) 2025-2029.
El COE Actual
Metodología de Trabajo para Elaboración del PEI

Tejido social y económico

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Identidad, Visión, Misión y Valores Hacia el Futuro del COE
Mapa de Proceso.....
Implicaciones y Grandes Retos (Desafíos).....

III. EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Ejes Estratégicos.....
Objetivos Estratégicos
Estrategias
Sistema de Indicadores

IV. CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN

Análisis FODA
Riesgos a Considerar
Factores Claves para el Éxito.....

Supuestos para el Plan.....

V. ANEXOS.

ANTECEDENTES DE LA BASE LEGAL ACTUAL.

El coe, es el resultado del impacto de huracán georges el país el 22 de septiembre del año 1998, el centro se concretiza con el apoyo de cooperación del gobierno de los estados unidos y mediante el decreto 260-2001 fue instituido, este posteriormente fue ratificado por la ley 147-02 de fecha 22 de septiembre del 2002, la misma en su artículo 12 establece que el coe, es el organismo oficial del estado responsable de la coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. Además es el vocero oficial del estado en caso de emergencias y desastres. El coe tiene jurisdicción según lo establece el reglamento de aplicación. Además de la ley 147-02 y el decreto 360, otros elementos importantes que refuerzan nuestra base legal del centro de operaciones de emergencia lo constituyen, entre otros instrumentos legales:

- La constitución de la república dominicana, proclamada el 26 de enero del 2010, en el art. 260, establece “*objetivos de alta prioridad*” *constituyen objetivos de alta prioridad nacional: numeral 2) organizar y sostener sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales y tecnológicos*
- Ley 1-12 orgánica de la estrategia nacional de desarrollo de la rep. Dom. 2030;
- Ley 153.98 general de telecomunicaciones;
- ley no. 176-07 del distrito nacional y los municipios

ATRIBUCIONES LEGALES DEL COE.

Es el responsable por parte del Estado de la coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) estará integrado por funcionarios designados como representantes oficiales permanentes.

OBJETIVOS DEL COE.

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres.

Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del evento adverso.

Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de respuesta.

Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada.

Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.

Desarrollar un sistema de recolección y procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

Realizar la vocería oficial del Estado en caso de Emergencias y Desastre

Mantener debidamente informado al nivel político del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.

Mantener una coordinación permanente con los Centros de Operaciones de Emergencia provinciales.

ESTRUCTURA Y OPERACIONES DEL COE.

conformado por instancias de coordinación y ejecución, citamos En cuanto a su organización, El Centros de Operaciones de Emergencia está

:

Presidencia de la Republica que es la máxima autoridad de monitoreo y fiscalización de funcionamiento del COE, el cual está integrado por:

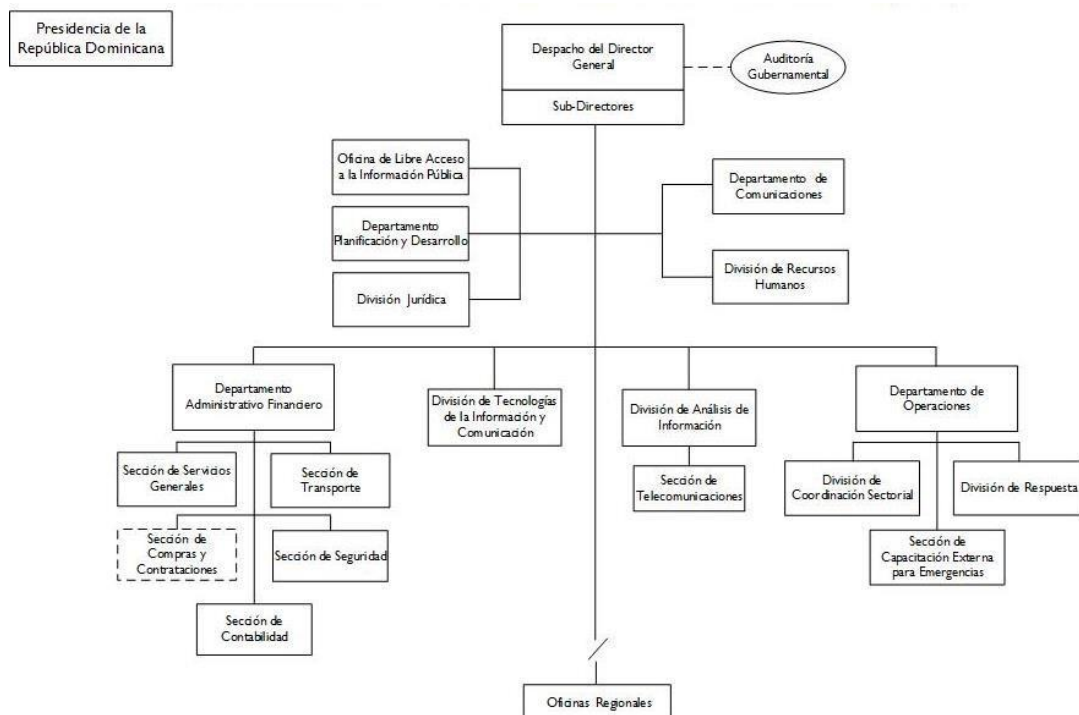
El COE está integrado por funcionarios designados como representantes oficiales Permanentes responsables por las siguientes entidades:

1. Ministerio de Estado de las Fuerzas Armadas (FF.AA);
2. Secretaría de Estado del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREF);
3. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS);
4. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC);
5. Secretaría de Estado de Interior y Policía;
6. Oficina Nacional de Defensa Civil (D.C.);
7. Policía Nacional (P. N.);
8. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo (C.B.S.D.);
9. Cruz Roja Dominicana (C.R.D.);
10. Dirección General de Aeronáutica Civil (D.G.A.C.);
11. Dirección General de Minería (D.G.M.);
12. Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM);
13. Dirección General de Aduanas (D.G.A.);
14. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI);
15. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA);
16. Instituto Nacional de la Vivienda (INVI);

17. Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL);
18. Corporación Dominicana de Electricidad (CDE);
19. Liga Municipal Dominicana (LMD);
20. Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo (ADN);
21. Oficina Nacional de Meteorología;
22. Instituto Sismológico Universitario.

El COE, tendrá una Dirección general, que es la máxima autoridad administrativa del Sistema del Manejo de desastre (ver organigrama en la próxima página). También Instituciones Técnica –científica y de Respuesta, que son aquellas que disponen de unidades operativas y de personal especializados, para responder en el terreno ante evento adverso.

ORGANIGRAMA ACTUAL.



Dirección de Diseño Organizacional
Mayo 2019

El centro de operaciones de Emergencia cuenta con oficinas regionales (COE), estas funcionaran como coordinadora regionales apoyadas por el nivel nacional, con un Enc. Regional y dispondrá de una estructura administrativa y Operativa similar a sede central que viabilice su operatividad, también contará con un centro de monitoreo de Multi-amenazas y Riesgo.

USUARIOS DE NUESTRO SERVICIO.

Los ciudadanos que reciben o son afectados directa o indirectamente por los servicios del COE, ya sea directamente o indirectamente, les presentamos en una matriz cuáles son sus derechos y deberes, en relación a cada tipo de usuario cliente, reconociendo que algunos son comunes.

Usuarios –clientes	Derechos a garantizar	Deberes
Población	• Oficialidad • Accesibilidad • Confiabilidad • Seguridad • Redundancia • Transparencia • Equitativa • Recibir información veraz • Protección • Respuesta y Asistencia en tiempo oportuno • Preparación • Respetar la diversidad • Dignidad • Igualdad • Rendición de cuenta	• Asumir las orientaciones • Respetar las normativas • Participar responsablemente y activamente. • No discriminar • Cuidar y mejorar el entorno • Proteger bienes y servicios • No tergiversar la información • Uso responsable de la infraestructura. • Colaboración y conducta responsable. • Corresponsabilizarnos de nuestra preparación.
Organismos e Instituciones de Primera Respuesta , comunidades y otras instituciones	• Eficacia • Eficiencia • Visión de equipo • Colaboración • Coordinación • Integración • Actualización continua • Participación • Apoyo • Recibir información veraz Rendición de cuenta	• Facilitar información veraz • Cuidar y mejorar el entorno • Proteger bienes y servicios • Colaboración • Compartir capacidades • Participar responsablemente y activamente.
Empresas Privadas	• Recibir información veraz • Respuesta y Asistencia en tiempo oportuno • Recibir Preparación • Accesibilidad • Disponibilidad • Confiabilidad • Seguridad • Transparencia • Rendición de cuenta	• Cuidar y mejorar el entorno • Proteger bienes y servicios • Uso responsable de la infraestructura. • Inversión en la preparación

Organismos de Cooperación y agencias internacionales	• Recibir información veraz • Respuesta y Asistencia en tiempo oportuno • Cumplir con acuerdos • Recibir Informes • Transparencia • Rendición de cuenta	• Cuidar y mejorar el entorno • Proteger bienes y servicios • Uso responsable de la infraestructura. • Inversión en la preparación • Colaborar en los procesos de gestión
Recursos Humanos	• Capacitación • Profesionalización • Reconocimiento • Apoyo • Trato con Respeto • Promoción y ascenso	• Facilitar información veraz • Cuidar y mejorar el entorno y su ambiente laboral, • Proteger bienes • Colaboración • Compartir capacidades • Participar responsablemente en el desarrollo institucional. • Cumplir con el código de ética, • Compartir información , • Participar en las actividades de la institución. • Asumir conducta responsable.

EL COE EN EL CONTEXTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END).

La Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), fue promulgada en el año 2012. La misma es fundamental para el desarrollo futuro de la nación, ya que orienta y asume un conjunto de propuestas, directrices y compromisos que le permiten al Estado Dominicano centrar sus esfuerzos hacia dónde queremos ir. El Plan Estratégico 2020-2024 del COE, está centrado bajo la Ley 01-12 Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente en su Objetivo General 4.2 Eficaz Gestión de Riesgos para minimizar las pérdidas humanas y ambientales y su Objetivo Especifico 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas. Más en particular, A través del Este Plan que guiará las acciones Institucionales, se contribuirá con varias de las líneas de acción identificadas bajo la END:

- 4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia;
- 4.2.1.8 Descentralizar la gestión de riesgos a nivel regional, provincial y municipal y fortalecer su coordinación con el nivel nacional;
- 4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada;
- 4.2.1.10 Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes,

durante y después de la ocurrencia de los desastres; y

- 4.2.1.11 Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local, y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla.

Este Plan Estratégico del COE, es vinculante con el Plan Nacional de Emergencia y Plan Nacional de Gestión de Riesgos, en sus ejes programáticos: 1). 3ero Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta , 2). 4to Formación de recursos humanos, educación y capacitación

Alineamiento del PEI CON EL (PNPSP).

EL PEI del COE, se vincula con el Plan nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020, específicamente en Fortalecer la regulación de los servicios de telecomunicaciones para que el Estado tenga acceso a una plataforma ágil y segura que permita la redundancia de la telecomunicaciones para garantizar y proteger la vida y bienes de la Población dominicana ante una situación de emergencia o caso de desastre.

ALINEAMIENTO DEL PEI CON EL MARCO DE SENDAI.

El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030) es un documento internacional adoptado por países miembros de las Naciones Unidas (ONU), entre el 14 y el 18 de marzo de 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005–2015), que hasta entonces había sido el acuerdo internacional más amplio sobre reducción del riesgo de desastres. Nuestro país es signatario de este acuerdo (Sendai)

1. El PEI del COE, se alinea con el marco de Sendai, en lo referente a lo que establece dicho marco en sus prioridades 1 y 4, las cuales citamos: 1). comprender el riesgo de desastres y 4). aumentar la preparación frente a desastres para responder mejor a ellos y para una mejor recuperación,

rehabilitación y reconstrucción. Además es vinculante con los objetivos globales 1, 2 y 7, asumido dentro del marco veamos:

- 1). Reducir sustancialmente la mortalidad mundial por desastres para 2030: 100 000 fallecidos anuales menos en el período 2020-2030 que en 2005-2015;
- 2). Reducir sustancialmente el número de personas afectadas por desastres para 2030: 100 000 afectados anuales menos en el período 2020-2030 que en 2005-2015;
- 7). Aumentar sustancialmente para 2030 la disponibilidad de sistemas de alerta temprana multiriesgos y el acceso de la población a dichos sistemas.

ALINEAMIENTO DEL PEI del COE, CON LOS OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El plan Estratégico Institucional del COE, se alinea con los (ODS), en sus objetivos 3,5, 11 y 13. Veamos:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

EL COE, EN LA ACTUALIDAD.

Manejo de Emergencias y Desastres: Dirige, coordina y responde por los procesos de preparación de la respuesta a la emergencias y desastres; gestión de riesgos para aglomeraciones de público; sistemas de alerta temprana; servicios de logística para la atención de emergencias y la coordinación para la respuesta de emergencia y

desastres, con el fin de garantizar la coordinación oportuna y eficiente en el manejo de emergencias con visión sostenibles, seguras y resilientes en todo el país. Además el desarrollo de bases de políticas, normas, planes, programas y proyectos para la recuperación post desastre y su posterior ejecución, basados en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad ciudadana para asumir comportamientos de autoprotección y listeza operacional.

El COE ha pasado por proceso de transformación surgido a lo interno del COE, ha permitido al estado dominicano, salvar miles y miles de dominicanos y dominicanas viviendo en zonas altamente susceptibles a la recurrencia y aparición de eventos que generan desastres. Tal fue el caso de la temporada ciclónica 2008, que a pesar de haber sido muy activa y sufriendo nuestro país, el embate de varios fenómenos Hidrometeorológicos, no pereció un solo dominicano, esto debido a la intervención oportuna del estado dominicano a través del COE, el cual ejecuto sus Planes operativos, además de sus procedimientos y protocolos establecidos en su manual de procesos misionales, apoyándose en su manual de organización y funciones. Este nivel de eficiencia demostrado por el COE, en la gestión y operación de temporadas ciclónicas del 2008 y las sucesivas, ha sido posible por esa capacidad de adaptarse y transformarse del Centro de Operaciones de Emergencia, conforme evoluciona la dinámica del Riesgo del País, lo que le ha permitido al COE, un reconocimiento permanente por parte de la ciudadanía, esto queda evidenciado en la medición que realiza el área comunicacional del Gobierno, en donde el Centro sale como una de las instituciones mejor valoradas por la sociedad.

Durante los últimos 4 años, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 2,072 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeorológicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 375,545 dominicanos estos fueron salvados, rescatados y desplazados, debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra, bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

También fueron capacitados en esto últimos cuatro años unas 39,782 personas en las tres fases, de la gestión integral del riesgo, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

METODOLOGÍA PARA ELABORACIÓN DEL PEI del COE 2025-2029.

Para la formulación del PEI 2020-2024, se llevaron a cabo un gran número de jornadas de trabajo, con los distintos departamentos, divisiones y sesiones de nuestra institución (COE).

Se realizaron actividades con el personal de alto mando estratégico y con el personal táctico operativo, en el interés de lograr una actitud crítica reflexiva, para lograr de ellos un pensamiento estratégico.

Se realizaron varias actividades para verificar y conocer la filosofía institucional, que hacen posible que los empleados del COE, se empoderen de su ambiente laboral y por lo tanto pueda alcanzarse la visión institucional, también se identificaron los elementos fundamentales que hacen posible la identidad institucional y aquellos que permiten definir con precisión la estrategia, se plantearon preguntas y citaremos algunas de ellas como: ¿Hacia dónde queremos ir?, ¿cómo llegaremos? y ¿cómo sé que he llegado?. Desarrollamos un análisis FODA, para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para saber que tenemos. Vista la Misión, visión, valores, propósitos y una vez definidos los resultados meta, se propusieron ejes y directrices estratégicos, hacia los cuales el COE, debe focalizar sus acciones y decisiones, con el fin de lograr alcanzar con éxito sus resultados, luego procedimos a establecer Objetivos Estratégicos, Objetivos Generales Objetivos Específicos, Líneas de Acción y Descripción de las Líneas de Acción, los resultados, 2025-2029, los indicadores, las metas a lograr. Finalmente se Identificación los procesos y las áreas responsables de los ejes estratégicos.

EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO.

La ubicación geográfica y características orográficas generan un constante crecimiento y exposición al riesgo del territorio de La República Dominicana, donde las dinámicas de la naturaleza y las dinámicas sociales interactúan frecuente y recurrentemente, generando un escenario de alto impacto a ser afectados por eventos generadores de desastres.

Desastres significativos, han marcado la historia de la República Dominicana, tanto hidrometeorológicos, geodinámicos, sanitarios y sociales, provocando la pérdida de vidas humanas, destruyendo sus medios de vida e infraestructura física, afectando gravemente los servicios esenciales y la economía, generando una desaceleración en los procesos de desarrollo del país. El impacto generado por el huracán George

en 1998, hace que el país cambie de paradigma y la forma de ver los diferentes mecanismos existentes para la preparación y respuesta ante desastres. Iniciando el Estado dominicano, un amplio esfuerzo para modernizar y fortalecer su marco legal e institucional en materia de la gestión de riesgos de desastres. En la República Dominicana, el riesgo de desastre está asociado a diversos factores de vulnerabilidad tanto física, organizativa e institucional, lo que genera un incremento en la exposición a ser afectados por eventos generadores de desastres como: Huracanes, Inundaciones, Movimientos de Masas de Suelo, Terremotos, Tsunamis, incendios forestales y otros eventos donde el hombre directa o indirectamente tiene participación. Partiendo del principio de la planificación y de frente a los diversos escenarios de riesgo El Estado dominicano, prioriza y establece un mecanismo constante de actualización de herramientas e instrumentos que les permite a las instituciones del Sistema Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta ante Desastres (SN-PMR), fortalecer sus capacidades y asumir de forma eficaz y responsable la preparación y respuesta ante situaciones que generan desastres, en todo el territorio nacional.

MARCO INSTITUCIONAL

La visión orienta todo el accionar institucional y expresa el camino por donde debemos ir a largo plazo, es un término amplio, retador y donde todos los empleados deben estar empoderado y comprometido con alcanzar dicha visión.

VISIÓN

Ser una entidad líder en la coordinación de la Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana. La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana.

MISIÓN

Planificar y dirigir todas las acciones de coordinación y facilitar la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.

Coordinación efectiva: debemos garantizar niveles óptimos en la coordinación interinstitucional, sectorial y territorial, que garantice la protección y la vida los ciudadanos y visitantes en nuestro país.

Preparación Integral: asegurar una preparación integrada de todos los nuestros usuarios-clientes, para alcanzar alto estándares de calidad, que contribuya a mejorar su aptitud ante un evento adverso.

Respuesta: Comprometido a desarrollar en los operadores del sistema de gestión un manejo de emergencia y desastre con alto niveles de profesionalización empoderados y comprometido con la eficacia y eficiencia, pero sobre todo con el cumplimiento de la misión.

Nuestro fin es salvar vidas y proteger bienes: Esto constituye nuestra objeto social o razón de ser y acción fundamental, centrada en la en la preservación de la vida y reducir el sufrimiento de la Población Dominicana, así como también la protección de los bienes y servicio de nuestra sociedad.

LOS VALORES.

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación, se detallan los valores de la Institución:

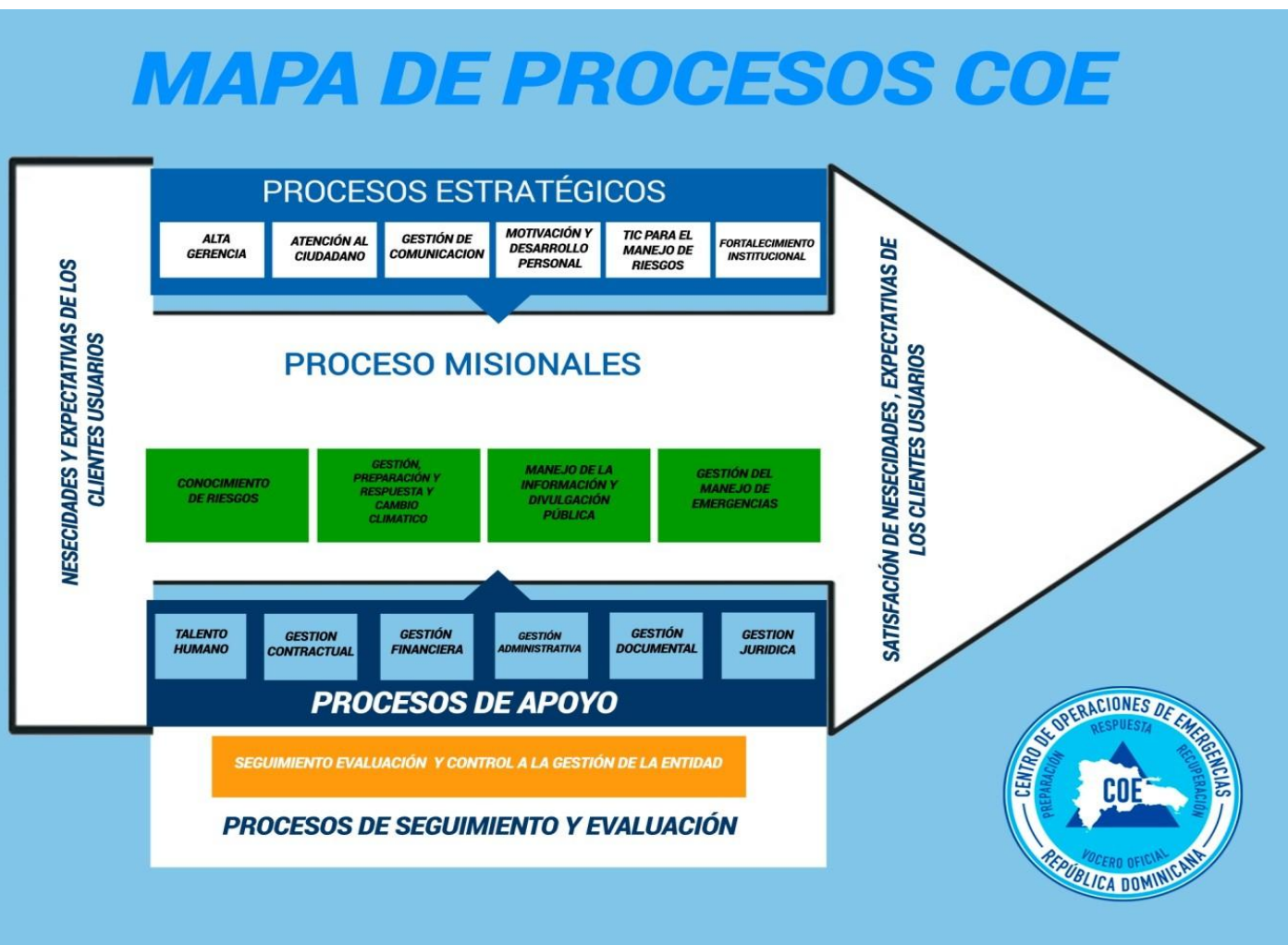
- a) **Ética:** Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.
- b) **Honestidad:** Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.
- c) **Solidaridad:** Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.
- d) **Trabajo en Equipo:** Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.
- e) **Respeto:** Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.
- f) **Responsabilidad:** Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.
- g) **Mística:** Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.
- h) **Transparencia y rendición de cuentas:** El Centro de Operaciones de Emergencia, es transparente en sus decisiones y actividades, por lo tanto, debe revelar de forma clara, precisa y completa, en grado razonable y suficiente la información sobre sus decisiones, políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.

PRINCIPIOS.

- a) Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.
- b) Principio de la Efectiva Protección: La preparación, es el medio idóneo para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.
- c) Principio de Sistemática: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.
- d) Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.
- e) Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de prevención preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.
- f) Principio de Continuidad: El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias por desastres.

MAPA DE PROCESO.

En el mapa de proceso presenta un esquema de forma integrada de cómo se relacionan los distintos el macro procesos con los procesos, y estos con M los procedimientos misionales, además se observa con claridad la diferenciación los procesos estratégicos, misionales y apoyo.



Como podemos observar los procesos misionales del Sistema del Manejo de desastres para la Preparación y Respuesta están enfocados: 1). Conocimiento de riesgos para el soporte a la emergencia 2). Gestión para la preparación y respuesta al cambio climático. 3). Gestión de la información de forma asertiva antes, durante y después del impacto de un evento adverso, además Tabulación, Registro, Organización y Sistematización de la información. 4). Respuesta y asistencia oportuna a la población observando altos estándares de calidad. Todo esto recibe soporte y apoyo de un conjunto de procesos que permiten la funcionalidad del sistema de emergencia y desastre. Todos los procesos son apropiadamente monitoreados, para en caso de ser necesario implementar la mejora continua y garantizar una gestión de calidad.

En función de lo señalado anteriormente es evidente que los retos para el futuro, entre los cuales podemos citar:

- Mejora continua en la cobertura de nuestros servicios en todo el país;
- Ampliación del sistema de radiocomunicación.
- Fortalecimiento institucional.
- Mantener la calidad en el servicio manteniendo y capacitando personal calificado;
- Mejorar las capacidades de los organismos que forman parte del COE.
- Adquisición de nuevas tecnologías, de la información y comunicación e inclusión de herramientas de apoyo a las operaciones;
- Fortalecer la integración de las instituciones del forman parte del COE, para el logro de los objetivos;
- Contar con el presupuesto adecuado para la expansión y operación del Sistema de preparación y respuesta.
- Realizar programas de sensibilización y orientación a las comunidades y la población sobre la gestión del sistema de emergencia o desastre.
- Promoción y retención del talento humano que garantizar la continuidad y calidad de la operación;
- Mantener un programa continuo de mejora a la infraestructura del COE, para garantiza su resiliencia.
- Capacitar a la población en preparación y respuesta que garantice un cambio de comportamiento y aptitud.

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados a ser conseguidos en los próximos (4) años están relacionados con las siguientes variables:

- Adecuada preparación para evitar el riesgo
- Tecnología y equipamiento optimo para la gestión de respuesta
- Usuarios-clientes- satisfecho
- Necesidades financieras cubierta
- Gestión transparente y de alto estándares de calidad.
- Atlas de riesgos del país actualizado
- Herramientas de gestión adecuada
- Área de monitoreo y análisis regionales Operando
- Comunicación redundante
- Gestión de información eficaz y eficiente

TABLAS CON LAS METAS DE RESULTADOS Y LA LÍNEA BASE:

Adecuada preparación para evitar el riesgo	LÍNEA A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Diseño de Programa de capacitación.	65%	100%	100%	100%	100%
Programa de capacitación en ejecución.	0	30%	40%	75%	98%
Evaluación de impacto del programa.	0	2	4	4	2
Sistemas de alerta Multi/amenaza.	5%	40%	60%	100%	100%

Atlas de riesgos del país operando	LÍNEA A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Cartografía levantada.	5%	40	100%	100%	100%
Levantamiento de información.	10%	50%	88%	100%	100%
Diseño de Capas Multiamenazas.	15%	60%	95%	100%	100%
Operación del Sistema y ajuste.	0	100%	100%	100%	100%

Tecnología y equipamiento optimo para la gestión de respuesta	LÍNE A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Instalación y adquisición de un programa (software).	5%	60	100%	100%	100%
Adquisición equipos de computación y de comunicación para apoyo a las operaciones interna y externa.	0	30%	55%	75%	98%
Adquisición de un programa para ciberseguridad.	0	30%	85%	93	99%
Adquisición equipo audio/visuales.	5%	40%	60%	100%	100%

Herramientas de gestión adecuada	LÍNE A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Planes de gestión implementado.	20%	45%	60%	92%	100%
Protocolos y procedimientos Actualizado.	15%	55%	81%	92%	100%
Ejercicios teóricos/prácticos.	10%	55%	84%	91%	100%
Revisión y actualización de Herramientas.	0	40%	65%	89%	100%

Necesidades financieras cubierta	LÍNE A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Recursos financieros asignado al COE, cubren nuestras necesidades.	97%	100%	100%	100%	100%

Área de monitoreo y análisis de riesgos, a nivel regional Operando	LÍNEA A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Oficina regional operando.	0%	15%	62%	85%	100%
Adquisición de equipamientos y tecnología.	0%	30%	52%	97%	100%
Prueba: Ejercicios teóricos/prácticos.	0%	55%	84%	91%	100%
Ajuste y validación de la plataforma.	0	40%	65%	89%	100%

Usuarios-clientes- satisfecho	LÍNEA BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Medición de Satisfacción de usuarios	85%	92%	93%	94%	95%
Capacitación del personal con miras a mejorar el servicio (% de los empleados que han recibido formación y capacitación en su área de desempeño durante el año.	35%	88%	91%	60%	50%
Cumplimiento de plan de comunicación para usuarios de nuestro servicio, (% cumplimiento de plan de comunicación a usuarios de nuestro servicio.	0%	30%	55%	84%	≥ 55%

Radio /Comunicación redundante	LÍNE A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Análisis de necesidades.	0%	15%	62%	85%	100%
Evolución y estudio de cobertura.	0%	30%	52%	97%	100%
Adquisición de equipamientos y tecnología.	0%	55%	84%	91%	100%
Instalación e implementación del sistema.	0%	40%	65%	89%	100%
Prueba: Ejercicios práctico Ajuste y validación de las plataforma.	5%	30%	60%	100%	95%

Gestión de información eficaz y eficiente	LÍNE A BASE 2025	META AL 2026	META AL 2027	META AL 2028	META AL 2029
Análisis de necesidades de información.	5%	20%	98%	100%	100%
Diseño de sistema para la gestión de información.	0%	27%	92%	97%	100%
Implementación del sistema de manejo de información.	0%	55%	89%	100%	100%
Evaluación del sistema y ajuste necesario.	0	40%	93%	100%	100%

EJE Y LINEAMIENTO ESTRATEGICO del PEI.

Los Ejes Estratégicos son los que orientan todo el accionar de una institución y permiten alcanzar la misión institucional. Trazan el camino y permiten tener control sobre elementos o contenidos esenciales en la evolución y desarrollo organizacional. El COE debe asumir y enfocarse en: 1). Eficacia Operativa, 2).Fortalecimiento Institucional, 3). Adecuada preparación para evitar el riesgo y asegurar una Coordinación efectiva para una eficaz Gestión de la respuesta.

Actuar o intervenir centrando los esfuerzos en estos 3 ejes estratégicos, se asegura la conexión y relación de los objetivos y estrategias asumido por el COE con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La organización del PEI del COE, parte de la deducción a la inducción, siguiendo una la lógica de causas y efectos que se puede ver reflejada en la numeración en los distintos niveles. Así pues, se identificaron tres grandes áreas a abordar para el próximo cuatrienio (con posibilidad de extensión), estos son los Ejes Estratégicos. Cada Eje Estratégico tiene su objetivo general y Objetivos específicos los cuales se logran a través de distintas líneas de acciones. Estas líneas de acciones (o estrategias derivadas) se consiguen a través del logro de uno (1) o varios productos.

Ejes Estratégicos		
Eje	Descripción	Alineación Con END
<i>Eficacia Operativa</i>	<i>Mejoras continuas en los procesos, protocolos y procedimientos, la TIC, infraestructura y desarrollo del recursos humanos, para aumentar niveles eficiencia y eficacias en los servicios, para la satisfacción de los usuarios.</i>	<i>Objetivo General 1.1, , Administración pública eficiente, transparente y orientada resultados.</i>
<i>Fortalecimiento de las capacidades Institucional</i>	<i>Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios a nivel nacional, garantizar la viabilidad técnica del Sistema de gestión de la emergencia-desastre el fortalecimiento operativo para asegurar la operación articulada de todo el Sistema, median integración de los esfuerzos de las agencias y las entidades que lo como la apropiación del servicio por parte de la ciudadanía.</i>	<i>Objetivo General 1.1 Administración del COE, eficiente, transparente y orientada a result</i>

<i>Adecuada preparación para evitar el riesgo y asegurar una Coordinación efectiva para lograr una eficaz Gestión de la respuesta.</i>	<i>Mantener mecanismos permanentes de Coordinación y preparación para lograr una formación integral para una adecuada y eficaz gestión en el manejo de eventos adversos, dentro de la preparación para la respuesta a emergencias y desastre, con el fin de incrementar capacidades y crear sinergias con los diferentes niveles sectoriales, institucionales, jurisdiccionales, promoviendo una participación más activa del sector privado y comunitario.</i>	<i>Objetivo General 4.2, Eficaz Gestión de Riesgos para minimizar pérdidas humanas y ambientales.</i>
---	--	--

Objetivos estratégicos del PEI.

Objetivos Generales

- 1). Desarrollar una gestión integral de alta calidad que genere la satisfacción de nuestro usuarios-clientes, sustentada en la misión y en las estrategias organizacionales, para lograr la apropiación de la reducción del riesgo y el manejo del desastres o emergencia, impulsando medidas de mitigación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible del país.
- 2). Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional, además de la puesta en práctica de mecanismos de sistema alerta temprana multi-amenaza, para garantizar los servicios de respuesta, de comunicación e información, de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.
- 3). Desarrollar capacidades en las instituciones y las comunidades a nivel territorial por medio del intercambio información, de experiencias y buenas prácticas, la capacitación conjunta y la comunicación efectiva, para reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar su resiliencia.

Objetivos Específicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1). Desarrollar una gestión integral de alta calidad que genere la satisfacción de nuestro usuarios-lientes, sustentada en la misión y en las estrategias organizacionales, para lograr la apropiación de la reducción del riesgo y el manejo del desastres, medidas de mitigación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible del país.	Ejecución de programas, proyectos y acciones de fortalecimiento institucional y organizacional del COE. Desarrollar un modelo de gestión que permita la permanencia y realización integral del talento humano, favorezca su bienestar laboral, la ética y la moral. Fortalecimiento de los sistemas comunicación e información. Fomentar y garantizar el acceso público la información de calidad en Reducción del Riesgo de Desastres.
2. Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional para garantizar los servicios de respuesta, reconstruir y construir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.	ño e implementación de modelo de gestión y trol para la desconcentración de la GdR hacia l regional, provincial y municipal. antizar espacios de participación para la sociedad organizada y del sector privado en la reducción go y manejo del desastre, para generar acidades. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la gestión de sistema de alerta temprana y la respuesta a nivel Nacional, Regional, provincial, municipal y Comunal. Capacitación y Preparación para la respuesta y la gestión de riesgo a nivel nacional, Regional, provincial, municipal y Comunal.

	Fortalecer las capacidades públicas, privadas y comunitarias existentes en RRD, para mejorar la resiliencia. Fortalecer un sistema de comunicación robusto y redundante que actúe en situaciones de emergencia de manera eficaz y eficiente.
3. Desarrollar capacidades en las instituciones y las comunidades a nivel territorial por medio del intercambio información, de experiencias y buenas prácticas, la capacitación conjunta y la comunicación, para reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar su resiliencia.	Descentralizar las capacidades en el manejo de una emergencia y desastre a nivel local y comunal. Preparación y reducción del riesgo para una respuesta eficiente y eficaz. Fortalecer las estructuras locales para lograr una autosuficiencia en el manejo del desastre.

Línea de Acción

Objetivo General 1. Desarrollar una gestión integral de alta calidad que genere la satisfacción de nuestro usuarios-lientes, sustentada en la misión y en las estrategias organizacionales, para lograr la apropiación de la reducción del riesgo y el manejo del desastres, medidas de mitigación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible del país.	
Objetivos Específicos	Líneas de acciones / Estrategia Derivada
1.1 Ejecución de programas, proyectos y acciones de fortalecimiento institucional y organizacional del COE.	1.1.1 Fortalecidos los instrumentos de gestión de riesgo 1.1.2 Mejorada la valoración del COE, en la mentalidad de la población. 1.1.3 fortalecida la gestión de la planificación física financiera y según normativa DIGEPRES 1.1.4 Mejorado el sistema de gestión interna para la prestación de los servicios.
1.2 Desarrollar un modelo de gestión que permita la permanencia y la realización integral del talento humano, favorezca su bienestar laboral, la ética y la moral.	1.2.1 Los recursos humanos altamente calificado y motivado 1.2.2 Control y Monitoreo del ambiente de trabajo y puesta en práctica el código de ética por los empleados. 1.2.3 Reconocimiento al merito y promoción del servidor público. 1.2.4 Capacitación y gestión para motivación del personal.
1.3 Fortalecimiento de los sistemas comunicación e información.	1.3.1 Gestión interna y externa de los servicios que ofrece el COE, tecnificados y modernizados. 1.3.2 Mejorado en término de la asertividad y cantidad la información y datos como insumo y uso a lo interno y externo del COE. 1.3.3 Implementado sistema-virtual de indicadores para monitorear y verificar las capacidades las instituciones del SPMR. 1.3.4 Implementado software para el control y manejo de emergencia. 1.3.5 Fortalecimiento de la siberseguridad del sistema de Radio-comunicación.
1.4 Fomentar y garantizar el acceso público la información de calidad en Reducción del Riesgo y manejo del Desastres.	5.4.1 Fortalecidas las herramientas de comunicación y las capacidades de TIC del COE. 5.4.2 Fortalecido reglamento de libre acceso a la información. 5.4.3 Mejorado Sistema estadísticos del COE.

Objetivo General 2. Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional para garantizar los servicios de respuesta, reconstruir y construir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos	Líneas de acciones / Estrategia Derivada
2.1 Diseño e implementación de modelo de gestión y control para la desconcentración de la reducción y manejo del desastre hacia el nivel regional, provincial y municipal.	2.1.1- Desarrollo de arquitecturas técnicas y operativas de los COE, regional, provincial, Municipales y comunal. 2.1.2 Definida táctica y estrategia de desconcentración y de participación horizontal.
2.2 Fortalecer espacios de participación para la sociedad civil organizada y del sector privado en la reducción riesgo y manejo de desastre para generar capacidades.	2.2.1 Organismos e Instituciones del Sistema PMR, consciente de su funciones y roles a nivel Nacional, Regional y Local. 2.2.2 Conformación y fortalecimiento de los COE o Sala de Situación a nivel Institucional, regional, provincial, Municipales y comunal. 2.2.3 Organismos e Instituciones del Sistema PMR, disponen de planes de gestión de Riesgos.
2.3 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la gestión de sistema de alerta temprana y la respuesta a nivel Nacional, Regional, provincial, municipal y Comunal.	2.3.1 Desarrollo una red de sistemas robustos y redundantes de comunicaciones y monitoreo 24/7, sobre todas las amenazas que afectan al territorio nacional, velando por una interoperabilidad con enfoque multiamenazas. 2.3.2 Formación en profesionales especialistas en gestión de riesgo, en la preparación, en el monitoreo y evaluación de las diversas amenazas y en general fortalecer las capacidades en la reducción y preparación para emergencia y desastre.
Capacitación y Preparación para la respuesta y la gestión de riesgo a nivel nacional, Regional, provincial, municipal y Comunal.	2.3.2 Adquisición de flotilla vehicular, equipos de radio comunicación y de tecnología de la información para eficaz y rápida respuesta a emergencia y desastre. 2.3.3 Provincias preparadas para la gestión y ejecución de actividades de gestión de riesgo para el manejo de emergencia y desastre.

	2.3.4 Diseño de herramientas para la gestión de la emergencia y desastre.
Fortalecer las capacidades públicas, privadas y comunitarias existentes en RRD, para mejorar la resiliencia.	2.3.5 Desarrollo de las capacidades técnicas, humanas, institucionales, las comunidades y gobiernos locales frente a las emergencias y desastres. 2.3.6 Diseño de programas de preparación, formación y capacitación. 2.3.7 Formulación de programas de de información y difusión públicas.
Fortalecer un sistema de comunicación robusto y redundante que actúe en situaciones de emergencia de manera eficaz y eficiente.	2.3.8 Desarrollo de planes sectoriales Institucionales y territoriales, en todos los niveles de la división política administrativo del país. 2.3.9 Desarrollo de un programa de mantenimiento de las infraestructuras de la comunicación.

Objetivo General 3. Desarrollar capacidades en las instituciones y las comunidades a nivel territorial por medio del intercambio información, de experiencias y buenas prácticas, la capacitación conjunta y la comunicación, para reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar su resiliencia.

Objetivos Específicos	Líneas de acciones / Estrategia Derivada
3.1 Descentralizar las capacidades en el manejo de una emergencia y desastre a nivel local y comunal.	3.1.1 Desarrollo de un sistema de registro estadístico. 3.1.2 mplantación de un sistema de base de datos que facilite la transferencia de información y buenas prácticas. 3.1.3 Preparación estructuradas en gestión del riesgo de desastre
3.2 Preparación y reducción del riesgo para una respuesta eficiente y eficaz.	3.2.1 Reducida la morbilidad y mortalidad generada por eventos progresivos o por de impacto súbito. 3.2.2 Mejorada la eficacia y eficiencia de las operaciones en el manejo de una emergencia o desastre.
3.3 Fortalecer las estructuras locales para lograr una autosuficiencia en el manejo del desastre.	3.3.1 Comunidades mejor preparadas. 3.3.2 Ciudadanías orientadas y actuando preventivamente.

1. Descripciones de las Líneas de Acción

Eje Estratégico:	
Objetivo General I. Desarrollar una gestión integral de alta calidad que genere la satisfacción de nuestro usuarios-lientes, sustentada en la misión y en las estrategias organizacionales, para lograr la apropiación de la reducción del riesgo y el manejo del desastres, medidas de mitigación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible del País.	
Objetivo Especifico: 1.1 Ejecución de programas, proyectos y acciones de fortalecimiento institucional y organizacional del COE.	
Líneas de Acción	Descripción
1.1.1 Fortalecidos los instrumentos de gestión de riesgo.	Formulados los planes programas y acciones tendente lograr una gestión integral del riegos de desastre, para reducir el riesgo de la población y gerencial con alto estándares de calidad el área que corresponde de manejo del desastre, a fin de lograr una valoración positiva y niveles de satisfacción de los clientes usuarios de nuestro servicios.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento 1- Revisión y de documentación disponible 2- Diseño de Instrumentos 3- Validación de instrumentos 4- Puesta en práctica como herramienta de trabajo. 5- Verificación de su utilidad durante su implementación y ajuste necesario.
1.1.2 Mejorada la valoración del COE, en la mentalidad de la población.	Mantener permanentemente un programa de mejora y calidad continua de los servicios que ofrece el COE, con el propósito de lograr un posicionamiento en la mentalidad de la población y ser el referente obligado en termino de eficiencia cuando de se hable de reducción de riego y manejo de emergencia y desastre en nuestro país.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento 1- Ejecución Programa de Ayuda y asistencia Humanitaria 2- Disseminación de información sobre gestión de riesgo 3- Aplicación de encuesta sobre la valoración y percepción del COE 4- Ejecución de programa y acciones de protección ambiental 5- Monitoreo y seguimiento de los procesos misionales del COE
1.1.3 Fortalecida la gestión de la planificación física y financiera, según	En Cumplimiento a lo establecen los Artículos del no. 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y su Reglamento de aplicación. Ejecutamos este proceso de control interno el cual nos permite evaluar continuamente el desempeño de los programas, proyectos y acciones a partir de la producción física financiera .
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento

normativa DIGEPRES	1. Fortalecimiento del Monitoreo y seguimiento de los controles internos según la NOBACI, 2. Revisión del cumplimiento de las metas Presidenciales 3. Seguimiento a las Normativas de compras y contrataciones Públicas 4. Presentación de informes de ejecución Física-financiera.
1.1.4 Mejorado el sistema de gestión interna para la prestación de los servicios.	Garantizar una prestación de servicios con niveles de eficacia y eficiencia en aras de alcanzar la satisfacción de la población y de nuestros empleados para fortalecernos y consolidarnos institucionalmente.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Diseño de sistema interno de gestión 2. Prueba del sistema 3. Implementación del sistema 4. Evolución del sistema 5. Ajuste el sistema

Eje Estratégico:	
Objetivo General I. Desarrollar una gestión integral de alta calidad que genere la satisfacción de nuestro usuarios-límites, sustentada en la misión y en las estrategias organizacionales, para lograr la apropiación de la reducción del riesgo y el manejo del desastres, medidas de mitigación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible del País.	
Objetivo Específico: 1.2 Desarrollar un modelo de gestión que permita la permanencia y la realización integral del talento humano, favorezca su bienestar laboral, la ética y la moral.	
Líneas de Acción	Descripción
1.2.1 Los recursos humanos altamente calificado y motivado.	Desarrollar profesionalmente y mantener los recursos humanos del COE, será posible en la medida en podamos responder a sus intereses, aspiraciones y expectativas.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1-Diseño de programa de preparación y formación del personal 2-Formulacion de plan de promoción y reconocimiento 3- Desarrollo plan de acompañamiento y supervisión. 4- Aplicación de los instrumentos para medir el desempeño. 6-Verificacion del impacto de aplicación de código de ética
1.2.2 Control y Monitoreo del ambiente de trabajo y puesta en práctica el código de ética por los empleados. Aquí quede ojo.	Dotar a los empleados de las condiciones propicias para el desempeño de su labor, será clave para su rendimiento y su seguridad laboral.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1-
	En Cumplimiento a lo establecen los Artículos del no. 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y su Reglamento de aplicación. Ejecutamos este proceso de control interno el cual nos permite evaluar continuamente el desempeño de los programas, proyectos y acciones a partir de la producción física financiera.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Fortalecimiento del Monitoreo y seguimiento de los controles internos según la NOBACI, 2. Revisión del cumplimiento de las metas Presidenciales 3. Seguimiento a las Normativas de compras y contrataciones Públicas 4. Presentación de informes de ejecución Física-financiera.

1.1.4 Mejorado el sistema de gestión interna para la prestación de los servicios.	Garantizar una prestación de servicios con niveles de eficacia y eficiencia en aras de alcanzar la satisfacción de la población y de nuestros empleados para fortalecernos y consolidarnos institucionalmente.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Diseño de sistema interno de gestión 2. Prueba del sistema 3. Implementación del sistema 4. Evolución del sistema 5. Ajuste el sistema

Eje Estratégico:

Objetivo General 2. Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional para garantizar los servicios de respuesta, reconstruir y construir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.

22.1 Diseño e implementación de modelo de gestión y control para la desconcentración de la reducción y manejo del desastre hacia nivel regional, provincial y municipal

Líneas de Acción	Descripción
2.1.1- Desarrollo de arquitecturas técnicas y operativas de los COE, regional, provincial, Municipales y comunal.	En este proceso se definirá la arquitectura operativa del sistema e incluye la topología y el diseño de la plataforma, así como el diseño de la infraestructura.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Especificaciones del arquitectura operativa 2. Especificaciones de la arquitectura técnica del COE. 3. Ejecución de la obra. (oficina Regionales COE) 4. Prueba de de la Operación del COE 5. Puesta Funcionamiento de la Oficina Regionales COE
2.2.1Definida táctica y estrategia de desconcentración y de participación horizontal.	Establecer cómo se va hacer será fundamental para concretar niveles de listeza apropiado en el nivel territorial y local, a los fines de desarrollar capacidades resilientes para reducir el riesgo y aplicar un proceso de manejo del desastre de forma eficiente.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Diseño del modelo de desconcentración 2. Definición de la estrategia 3. Desarrollo del plan 4. Ejecución del plan 5. Evaluación del plan de desconcentración.

Eje Estratégico:

Objetivo General 2. Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional para garantizar los servicios de respuesta, reconstruir y construir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.

2.2

Garantizar espacios de participación para la sociedad civil organizada y del sector privado en la reducción riesgo y manejo del desastre para generar capacidades.

Líneas de Acción	Descripción
2.2.1- Organismos e Instituciones del Sistema PMR, consciente de su funciones y roles a nivel Nacional, Regional y Local.	Conocer cuáles son sus funciones, roles, responsabilidades, sus derechos y deberes, será fundamental para que los actores primarios del COE, se empoderen y hagan suyo las gestión integral del riesgo de desastre.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento 1. Plan de acción a favor de las instituciones 2. Articulación del Plan de acción 3. Ejecución del plan 4. Evaluación del plan 5. Mejora del plan de acción.
2.2.2- Conformación y fortalecimiento de los COE o Sala de Situación a nivel Institucional, regional, provincial, Municipales y comunal.	Disponer de los equipos y la tecnología apropiada para garantizar una gestión de calidad, será básica para reducir el riesgo de desastre y manejar eficazmente el Manejo de un evento adverso.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento. 1. Diagnostico de necesidades 2. Adquisición de equipos y tecnología 3. Instalación equipos y tecnología 4. Entrenamiento en el uso de los equipos y tecnología 5. Prueba de equipos y tecnología
2.2.3Organismos e Instituciones del Sistema PMR, disponen de planes de gestión de Riesgos.	Los procesos de manejo de emergencia requieren de una compleja y rigurosa planificación por lo que la formulación de estas herramientas de trabajo evitara la duplicación de esfuerzos y recursos y garantizara una eficiente gestión del riesgo.
	Pasos/acciones a seguir para su cumplimiento

	1.Diagnostico de necesidades 2.Adquisición de equipos y tecnología 3.Instalación equipos y tecnología 4Entrenamiento en el uso de los equipo y tecnología 5.Prueba de equipos y tecnología
--	--

Eje Estratégico:

Objetivo General 2. Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional para garantizar los servicios de respuesta, reconstruir y construir mejor” en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.

2.3 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la gestión de sistema de alerta temprana y la respuesta a nivel Nacional, Regional, provincial, municipal y Comunal.

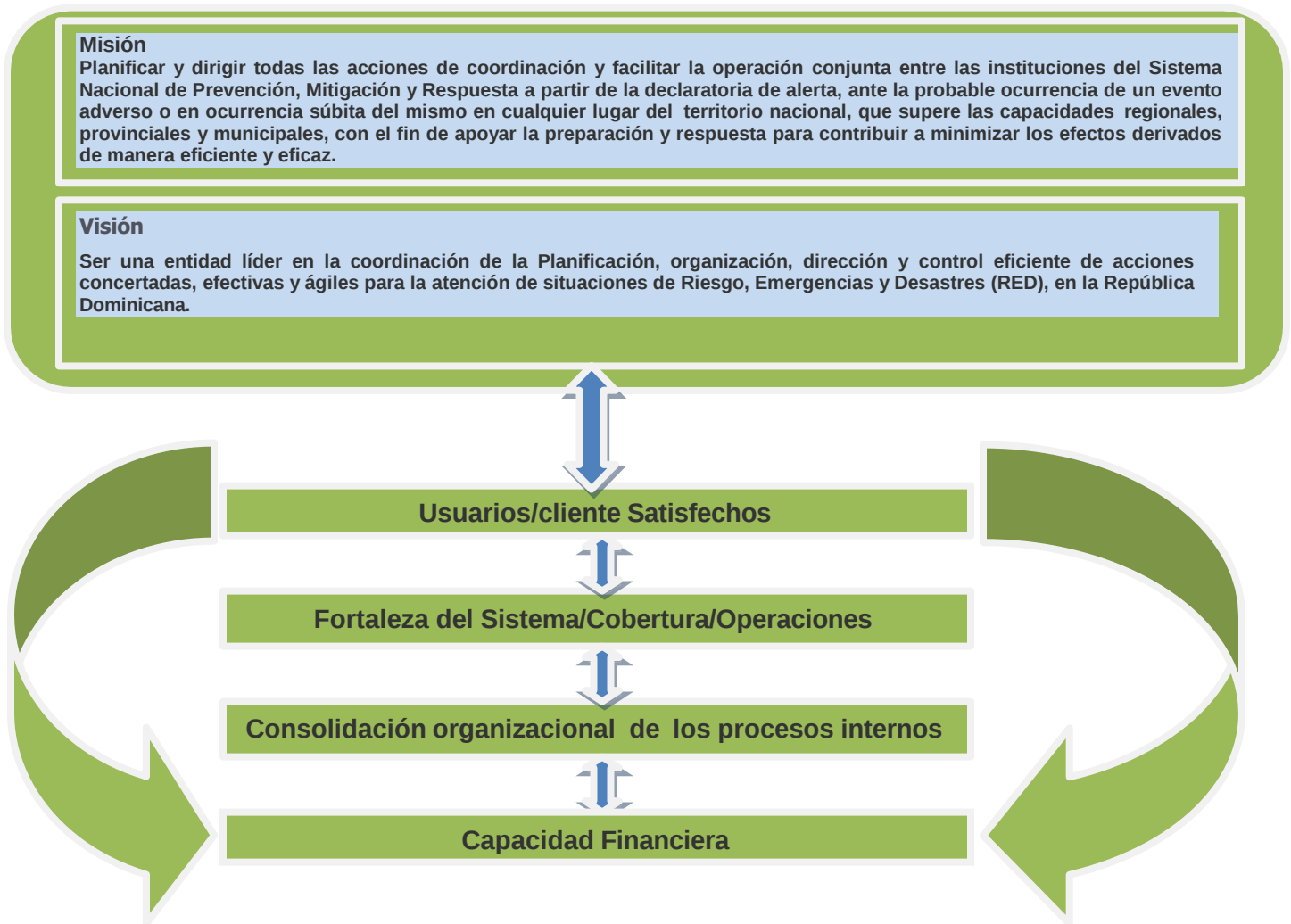
Líneas de Acción	Descripción
2.3.1 Desarrollo una red de sistemas robustos y redundantes de comunicaciones y monitoreo 24/7, sobre todas las amenazas que afectan al territorio nacional, velando por una interoperabilidad con enfoque multiamenazas.	Consultaría para el desarrollo de un sistema integrado de alerta temprana multi-amenaza.
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Definición de termino de referencia 2. Convocatoria para aplicación. 3. evaluación de postulaciones 4. Diseño centro de Monitoreo. 4. Desarrollo y Entrega del sistema 5. Prueba del sistema 6. evaluación del sistema.
2.3.2Formación en profesionales especialistas en gestión de riesgo, en la preparación, en el monitoreo y evaluación de las diversas amenazas y en general fortalecer las capacidades en la reducción y preparación	Preparación del personal que operara el sistema de alerta multi-amenaza, haciendo énfasis en las aéreas de monitoreo evaluación y
	Pasos/Acciones a seguir para su cumplimiento
	1. Diseño del plan de capacitación 2. Contratación de especialista 3. Ejecución del plan 4. Evaluación del impacto del plan.

Estrategias

- ✓ Desarrollar alianzas público privada
- ✓ Fortalecer actores claves de sistema de manejo de Emergencia
- ✓ Desarrollar procesos técnicos para mejorar COE
- ✓ Fortalecer Radiocomunicación mediante un enfoque redundante.
- ✓ Instalación y adquisición de un programa-software, para manejo de emergencia
- ✓ Mejorar la TIC para apoyo a las operaciones interna y externa.
- ✓ Establecer un adecuado y completo esquema de ciberseguridad.
- ✓ Incorporar la Inteligencia en la gestión de riesgos
- ✓ Establecer las oficinas regionales y provinciales con estándares de eficiencia, confort y seguridad.
- ✓ Diseñar los planes de Continuidad de las Operaciones.
- ✓ Establecer un Plan de Reconocimiento al desempeño.
- ✓ Fortalecer el plan de capacitación alineado con los planes y estrategias del COE.
- ✓ Desarrollar e implementar a nivel de las oficinas regionales:
- ✓ Unidades de análisis y monitoreo del Riesgo.
- ✓ Formular o actualizar sus herramientas de Gestión.
- ✓ Implementar los Sistemas de alerta Multi-amenazas.
- ✓ Sistema de indicadores para medir la eficiencia y eficacia.
- ✓ Elaborar e implementar un modelo y sistema de comunicación y relaciones con la comunidad.
- ✓ Implementar un sistema estadísticos para apoyar los procesos de planificación
- ✓ Fortalecer los Vínculos con la plataforma SIREN
- ✓ Actualización la cartografía disponible.
- ✓ Establecer y Formalizar acuerdos cooperación y Apoyo tanto en el ámbito Nacional con Regional.
- ✓ Desarrollar y actualizar Mapas de Riesgos que incluyan las variables de amenaza, vulnerabilidad y exposición.
- ✓ Fortalecer los Procedimientos y protocolos de actuación que permitan dar una respuesta, oportuna y eficiente ante situaciones de emergencia y/o desastres.
- ✓ Implementar un modelo de desarrollo organizacional, gestión de personal, modernización de sistemas de gestión de información encaminadas a aumentar la calidad del trabajo, la productividad y eventualmente la satisfacción de la ciudadanía dominicana.
- ✓ Desarrollar un programa para aumentar la resiliencia a nivel local, a través del fortalecimiento y capacitación de los actores del territorio, mejor coordinación interinstitucional, para una respuesta local, oportuna y eficiente.
- ✓ Fortalecer la capacidad y continuidad operativa del COE.
- ✓ Atlas de riesgos del país actualizado

SISTEMA DE INDICADORES

Asumir este enfoque estructurado en un modelo de indicadores a modo de Cuadro de Mando Integral (CMI), para el PEI, por ser el COE, un institución de servicio al usuario-cliente, colocamos como sujeto de atención de toda acción al ser humano, a los fines de preservar su vida y proteger sus bienes, es una herramienta de gestión que permite medir la evolución de la ejecución de las actividades de, sus objetivos estratégicos y sus resultados, desde una visión estratégica. Las 4 dimensiones del CMI para el COE, son las siguientes.



CUADRO DE MANDO INTEGRAL Y SUS INDICADORES

Después de presentar la estructura y las dimensiones presentadas en el Cuadro de Mando Integral (CMI), veamos el cuadro de mando y sus indicadores.

A). Usuarios/cliente Satisfechos

1. % de usuarios satisfecho
2. % cumplido del plan de sensibilización a usuarios de nuestro servicios

B). Fortaleza del Sistema/Cobertura/Operaciones

1. cantidad de repetidores a nivel nacional
2. % Cobertura de la radio/comunicación
3. cantidad de equipo búsqueda y rescate disponible
4. cantidad de brigadas especializadas operando
5. cantidad de programa-software funcionando

C). Consolidación organizacional de los procesos internos

1. Capacitación de los empleados para la mejoría del servicio
2. % de cumplimiento de los estándares de calidad
3. % de cumplimiento de los acuerdos asumidos.

D). Capacidad Financiera

1. % del cumplimiento de las necesidades del COE, a través de los recursos asignados.

ANÁLISIS FODA

Un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) Nos permite identificar una serie de elementos tanto internos como externos, favorables o Negativo, relacionados entre sí, que le permiten o no al COE, Lograr sus propósitos y metas Institucionales. En tal virtud o, el FODA se realiza con relación al futuro que se quiere lograr, no al pasado que se ha vivido, y siempre dentro del contexto de las metas que se han propuesto como base del plan que se está definiendo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Relación con los medios de comunicación • Objetivos claros y específicos • Capital humano capacitado y comprometido • Aceptación ciudadana • experiencia y Aprendizaje • Herramientas de Gestación • Marco legal • Clima organizacional • Gestión de riesgos componente manejo de desastres	• Valoración del servicio por parte de los usuarios • Cooperación internacional • Apropiación de nueva tecnología con interés de contribuir al desarrollo Institucional. • Apoyo de la cooperación Internacional.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Infraestructura limitada: almacén, parqueos, oficinas, esparcimiento. • Tecnología para la operación • Carencia de un plan de beneficios y compensaciones para el personal. • Carencia de un Plan de renovación de la plataforma tecnológica • Falta de Sistemas de información estadística. • Carencia de un Plan de Continuidad de las operaciones • Falta de herramientas de gestión y seguimiento de proyectos. • Ausencia de la carrera administrativa en el COE.	• Continuidad en la voluntad política ante un posible cambio de gobierno • Incremento de las amenazas • Fuga de talentos por mejores ofertas en el mercado • Desastres naturales que afecten la continuidad de la operación • Cambios en políticas relacionadas con cooperación internacional • Fallas en el Sistema Eléctrico y de Telecomunicaciones • Régimen de Consecuencia ineficiente

RIESGOS A CONSIDERAR

En la elaboración del Plan Estratégico, es de vital importancia considerar sucesos que puedan ocurrir y que puedan afectar las condiciones necesarias para una efectiva implementación del plan o la implementación misma, de manera que se puedan elaborar planes alternos para responder a o mitigar esas situaciones. En ese sentido, no sólo es suficiente identificar esos escenarios sino también evaluar la probabilidad de que ocurran y el impacto que tendría su ocurrencia. En la matriz que se presenta a continuación, se muestran los riesgos más importantes asociados a la ejecución de este Plan Estratégico 2020-2024 del COE.

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Falta de empoderamiento por parte de los involucrados para la implementación del plan	M	A	Establecer un claro modelo de gestión, liderazgo y delegación, con un sistema de seguimiento y consecuencias	Enc. Ejecutivo y Directora de RRHH
Falta de integración entre las áreas para ejecutar los planes de forma sistémica y coordinada	M	A	Establecer un sistema de trabajo en equipo con un fuerte componente de comunicación interna, incluyendo un esquema de reuniones periódicas de planificación y seguimiento	Enc. Planificación y Desarrollo y Enc. de RRHH

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Falta de integración del PEI y los respectivos PEIs de las Instituciones del sistema	A	A	Asegurar la vinculación de los planes de las Instituciones con el PEI,COE y garantizar un seguimiento estrecho a las acciones interrelacionadas	Director del COE.
Falta de seguimiento al plan de forma objetiva y basada en planes e indicadores específicos	B	M	Establecer un sistema formal de seguimiento a la ejecución del plan y al cumplimiento de metas sobre los indicadores establecidos	Enc.de Planificación y Desarrollo
Falta de priorización de los proyectos actuales de la organización	M	A	Formular un esquema de prioridades claro, preciso y adecuadamente comunicado	Director del COE.

Restricciones presupuestarias	M	A	Asegurar el seguimiento estrecho y frecuente del presupuesto y la ejecución presupuestaria. Implementación de un modelo de gestión y control de gastos y procura de ahorros	Director Administrativa y Financiera
-------------------------------	---	---	---	--------------------------------------

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Falta de comprensión del rol de ICOE, por parte de la sociedad y el Estado mismo	M	M	Establecer un programa de comunicación adecuado y efectivo	Encargado de Comunicaciones
Escasa colaboración de instituciones relacionadas	M	A	Establecer acuerdos de colaboración y apoyo.	Director del COE y Enc. de Planificación y Desarrollo
Imposibilidad de implementación de un cambio de cultura y gestión del clima adecuados y alineados con los planes	M	M	Establecer un programa de inducción y efectivo sistema de comunicación interna.	Director de RRHH y Enc. De comunicaciones

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Deficiencias en la comunicación interna	M	M	Establecer un programa de comunicación interna adecuado y efectivo	Enc. de RRHH y de Comunicaciones.
Falta de un programa de desarrollo integral del personal, alineado con los planes y las estrategias	A	M	Diseñar un programa de desarrollo y formación, fundamentado sobre un completo análisis de necesidades, alineado tanto con los requerimientos operativos y funcionales, como con el PEI.	Enc. de RRHH
Falta de interés de los servidores en capacitarse para el cierre de las brechas de competencias	M	A	Establecer un esquema de reconocimiento y consecuencias vinculado al cumplimiento de los planes de desarrollo individuales y grupales	Enc. de RRHH

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Infraestructura física insuficiente y/o inadecuada	A	M	Procurar un mejor uso de las áreas actuales. Planificar adecuadamente las necesidades de espacio. Establecer medidas intermedias para conseguir nuevos espacios.	Director COE, Administrativo y Financiera y Director de Operaciones
Desastres naturales que comprometan las instalaciones	B	A	Establecer un plan de continuidad de las operaciones	Enc de Operaciones y Enc. de TIC

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Ausencia o debilidad de procedimientos y procesos sobre los cuales se estructurará el desarrollo de la organización a fin de cumplir con su mandato	M	M	Acometer un proyecto de diseño, efficientización, y formalización de procesos, que asegure la gestión organizacional por procesos, con una visión horizontal de procesos integrados a través de toda la organización	Enc. de Planificación y Desarrollo
Ausencia o debilidad de mecanismos de monitoreo a fin de asegurar el cumplimiento de las funciones	B	A	Establecer un claro modelo de gestión, liderazgo y delegación, con un sistema de seguimiento y consecuencias. Establecer un esquema de seguimiento en base a indicadores y entregables	Enc. de Planificación y Desarrollo y Enc.de RRHH

DESCRIPCIÓN/ IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	MITIGACIÓN	RESPONSABLE(S)
Ausencia o debilidad de un sistema de indicadores de gestión de los procesos	M	M	Establecer un sistema de métricas de desempeño de procesos, con metas claras y específicas	Enc de Planificación y Desarrollo
Cambios en leyes, regulaciones, y afines	B	A	Monitorear activamente las tendencias en este sentido y elaborar planes y contingencias de forma proactiva y preventiva	Asesora Jurídica
Inestabilidad económica en el país	M	M	Establecer mecanismos que garanticen el flujo de recursos de manera segura y confiable	Enc,Administrati vo y Financiera
Cambio de políticas y prioridades gubernamentales - en el escenario de un cambio de gobierno	M	A	Conseguir un alto nivel de institucionalidad, con un mecanismo de veeduría que trascienda las fronteras cronológicas de un eventual cambio	Director del COE

Leyenda: A = Alto; M = Medio; B = Bajo

Factores que garantizan el Éxito del PEI

Los desafíos de cara al futuro dentro del marco de la ejecución del presente PEI del COE, (2020-2024), será imperativo señalar varios factores claves que incidirán en el éxito de la ejecutoria del PEI. Estos factores se concentran en: Infraestructura adecuada y optima, alineación del Plan Estratégico Institucional del COE, con el de las instituciones del Sistema Personal calificado en crecimiento constante y motivado, Gestión eficaz fundamentada en proceso , Transparencia y rendición de cuenta, alianza Publica/Privada, Gobernanza adecuada, Fortalecimiento de las estructura territoriales de gestión, Recursos financieros adecuados, Agencias comprometidas y fortalecidas a nivel de operatividad.

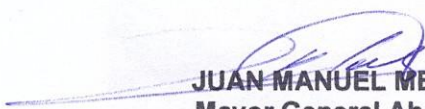
Supuestos para el Plan

A continuación se presenta un resumen de los principales factores considerados como supuestos y que debemos considerar durante la formulación y el desarrollado el PEI del COE 2020-2020.

FACTOR	SUPUESTO
Los enlaces	Tiene la capacidad para disponer de los recursos Institucionales.
Las Herramientas de Gestión	Las instituciones disponen de las mismas y se actualizan periódicamente.
Las autoridades locales	Se empoderan de los componentes de reducción y manejo de desastres.
Estructuras Regionales y provinciales.	Operando adecuadamente con capacidades Instaladas.
Recursos Financieros	Adecuados y permite la Operatividad Institucional
La coordinación interagenciales	Los PEI de las Instituciones contemplan acciones alineadas con el PEI del COE.
Recursos humanos	Se mantiene la dotación adecuada de personal de acuerdo con los Requerimientos del perfil del Puesto
	Se implementan las acciones necesarias para mantener un clima saludable y una cultura de alto compromiso y alto desempeño
	Se realizan las actividades necesarias para el desarrollo y la integración del personal.
	Se toman las medidas necesarias para garantizar la integración transparente de nuestro personal y ofic. regionales.

Tecnología	Se realizan las inversiones requeridas para las ampliaciones y mantenimiento de la plataforma de TIC
Operaciones	Se mantiene el número y nivel adecuado de operadores y brigadas en el nivel local y central.
Apoyo y cooperación	Se mantienen o incrementan los niveles de cooperación internacional
	Se mantiene y se fortalece el apoyo presupuestario parte del Ministerio de la presidencia
Imagen y aceptación	El COE sigue siendo un servicio público bien valorado y apreciado por la población.




JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ® E.R.D.

Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"